

La última reunión de la Permanente

En el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió el sábado último la Junta Permanente de representantes de la Sociedad, asistiendo los Sres. Elorza, Campión, Urquijo, Landeta, Gallano, Armendáriz, Orueta, Eguren, Ujica, Allende-Salazar, Bilbao, Ichagarray, Aranzadi y Arribiz, juntamente con los Sres. Arraiza y Altadill, Presidente y Secretario de la Comisión Ejecutiva del Congreso de Pamplona, que habían sido invitados a dicha reunión.

Se hizo constar en acta el sentimiento profundo de Eusko-Ikaskuntza por el fallecimiento del Vice-Presidente Mr. Broussain, de Hasparren, tan entusiasta en los trabajos lingüísticos. Se aprobó la de la sesión anterior y el balance de este año de fondos y fué dada cuenta de varias comunicaciones y ofertas a la Sociedad. Hallándose entre estas las copias de dos interesantes manuscritos del historiador vizcaínom Iturriaga, se acordó que el Dr. Ichagarray prepare la edición de los mismos. Igualmente se acordó preparar la de la Historia del Condado de Treviño por el historiador alavés Landázuri, obteniendo copia del manuscrito de la misma, que se halla en Madrid en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Fué acordado proseguir las exploraciones antropológicas en la vertiente septentrional de la sierra de Tolosa, encargándolas a los señores Aranzadi, Barandiarán y Eguren y de cuya marcha este último dio cuenta. Se comunicaron noticias del Dr. Frankowski, el cual a fines del presente mes, comenzará en Vizcaya para continuarlas luego en Guipúzcoa, las excursiones de investigaciones etnográficas que le encargó la Sociedad, en las que podrán acompañarle los alumnos que lo deseen. También se interestó la Junta siguiendo indicaciones del Sr. Urquijo, en la mejor conservación de la lápida de Andre-Arriaga situada junto al camino de Irún a Oyarzun.

Pasando a tratar de la organización del próximo Congreso, el Sr. Arraiza manifestó los preparativos que las Comisiones de Pamplona llevan muy adelantados, de las Exposiciones Retrospectiva, de Artes Plásticas y Agrícola y de Industrias; de un festival en que se mostrarán entre otras las arcaicas danzas de Jchagavia, Alcarlos y Leizn; de los conciertos de música vasca que se organizan con el Orfeón Pamplonés, la Orquesta de Santa Cecilia y alguna otra; de la Guía de Pamplona y de las excursiones que harán los Congresistas a Urtxu, Olite, Javier y Saint-Jean-Pied-de-Port donde aquél Consejo Municipal prepara un entusiasta recibimiento; y de los proyectos de dejar establecidas en Pamplona durante este Congreso, una Academia de Ristoria y otra de Jurisprudencia, estudios ambos que en Pamplona cuentan con tantos cultivadores y tradición fundamental.

La Junta tributó el voto de gracias y los aplausos más expresivos a los señores Arraiza y Altadill, encargándoles se paguen intérpretes de estos sentimientos cerca de los demás considerados de Pamplona. Acordó que secundando la invitación que la Comisión de honor del Congreso, constituida allí por la Diputación y el Ayuntamiento, han hecho a S.M.D. Alfonso XIII, la Sociedad ofreciera el programa de las Conferencias y Lecciones del Congreso, como muestra del deseo de que seas inaugurado por su Presidente de Honor. Se trató de las insignias que los Congresistas han de ostentar. Y se decidió editar por cuenta de la Sociedad todos los trabajos por esta requeridos para el Congreso de Pamplona, formando otro libro, que como el del Congreso de Oriente, será el recuerdo más duradero de la Asamblea.

Fué aprobado el programa de distribución de todos los actos de ésta entre los días 16 a 23 de Julio, habiendo de publicarse sólo en el Boletín de la Sociedad, sin perjuicio de hacer tirada aparte. Las inscripciones de Congresistas se cuentan ya por centenares y entre ellas se hizo especial menención a la Junta de las que han residido los Ayuntamientos de Bilbao y Vitoria, firmadas por sus alcaldes los Sres. Luisco y Madinaveitia.

se estableció como objetivo de cursos, conferencias y otros actos sociales, enseñar la cultura que la Filosofía y Alta Cultura comenzados el curso anterior; se acordó fomentar los medios de establecer en Vitoria y Pamplona oficinas de la Ruta Vasca; se acordó fomentar, de acuerdo con los Profesores del Seminario de Vitoria las investigaciones de sus alumnos acerca de costumbres populares; se trató de extender la acción de las conferencias de divulgación que también habrán de continuarse, mediante procedimientos mecánicos de reproducción de las mismas, cuya implantación se encargó a los señores Eleizalde y Madinabeitia; se determinó la conveniencia de editar otra cartilla higiénica para las escuelas primarias y de la creación de Bibliotecas populares con intervención de los Ayuntamientos.

Para preparar la edición del Mapa del País Vasco cuyo primer trazado fué expuesto en el Congreso de Pamplona, se acordó someterlo a nuevas rectificaciones del personal de las Diputaciones y otros competentes, como se recomendó la toponimia a la Academia de la Lengua Vasca.

Recibido un telefonema del Sr. Presidente de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de Vizcaya, interesando a la Sociedad acerca de la reglamentación de dichos funcionarios acordada en la Asamblea Municipal Vasca, se acordó gestionar con toda actividad de las Diputaciones la consecución de esos deseos para bien del País.

Fué también objeto de detenida consideración por parte de la Junta, siguiendo una indicación del Sr. Gortazar, el hecho de que no se permita al Ayuntamiento de Aranzazu (Vizcaya), exigir la condición del conocimiento del euskera al médico a quien ha de confiar el cuidado de tantos de sus habitantes que no conocen otro idioma. Se encargó a los señores Eleizalde, representantes de las Secciones de Medicina y Lengua, de formular la oportuna protesta de la Sociedad.

Respondiendo a una comunicación de la Junta del Centenario de Vizcaya solicitando de la Sociedad temas y condiciones para un cartón en lengua vasca acerca de tan gloria figura y al hecho de su circumnavegación terrestre, se acordó que con el señalamiento de un tema de popularización del hecho histórico y otro de carácter ~~XXX~~ literario y la designación de un jurado en que intervengan la Academia de la Lengua y la Sección de Historia de la Sociedad, se elabore para la próxima Junta de esta el proyecto que ha de comunicarse a la Junta del Centenario.

Fué también escuchada con gran simpatía la propuesta que hace a la Sociedad D. Julio Altadill de establecer como rama de la misma, una organización de excursiones por el País que en lo que se refiere a las visitas de interés artístico había sido ya propuesta en una conclusión de Oñate; acordando la Junta que el mismo Sr. Altadill prepare la formación de ese núcleo de excursionistas con alguna expedición de ensayos, que será patrocinada por la Sociedad.

Por mediación del Sr. Urquijo la Junta se puso en relación con la Universidad de Toulouse que trata de establecer en su Institut des Langues Méridionales una cátedra de Lengua y Literatura Vascas, para la cual la Sociedad fomentará la asistencia de estudiantes.

En correspondencia también de una visita que hizo a la Sociedad Mr. Paul Otlet interesándose en la idea de la Universidad Internacional que bajo los auspicios de la Liga de Naciones ha comenzado a ~~funcionar~~ funcionar en Bruselas, se acordó enviar a aquella una adhesión, expresando el deseo de participar en sus trabajos y proyectos.

Se adoptaron otros acuerdos referentes al régimen interior de la Sociedad y a la publicación del Libro del Congreso de Pamplona, proyectándose, a petición del Sr. Orueta, otra sesión que se celebrará a primeros de Noviembre y se dedicará preferentemente a estudiar los medios de llevar a la práctica las conclusiones adoptadas en aquella asamblea.